Barranquilla, Diciembre de 2024

Cuenta de Cobro No.9

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MAIRYM PATRICIA PEDRAZA BARRANCO

C.C. N°1001780129

LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido en el **mes de Diciembre del 2024**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato de adición no. 1 y prorroga no. 1 al contrato de prestación de servicios no 202400701 con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el articulo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Mairym Pedraza B

MAIRYM PEDRAZA BARRANCO
C.C. No 1001780129 de Barranquilla, Atlántico.

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 080-000025-41